

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ
A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO
ECONÓMICO.

(MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 56)

7.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

(Matinal)

(Documento de trabajo)

MARTES 17 DE JUNIO DE 2025

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CARLOS ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE

-A las 9:10 h, se inicia la sesión.

-Grabación empezada.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP)..-Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, congresista Bustamante.

La congresista Amuruz Dulanto Yessica Roselli presentó licencia a través del oficio 708-2024-2025- RAD-CR de fecha 16 de junio del 2025.

Congresista Kamiche Morante Luis Roberto (). El congresista Luis Roberto Kamiche Morante a través del chat de la plataforma de sesiones consigna su asistencia.

Congresista Alva Prieto María del Carmen (). La congresista María del Carmen Alva Prieto consigna su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones.

Congresista Flores Ruiz Víctor Seferino.

El señor FLORES RUÍZ (FP)..- Flores Ruiz, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, congresista Flores Ruiz.

Congresista Limachi Quispe Nieves Esmeralda.

La señora LIMACHI QUISPE (JPP-VP)..-Limachi, presente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista Limachi.

Congresista Soto Palacios Wilson.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Soto Palacios, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista Soto.

Señor presidente, han contestado a la lista de asistencia seis señores congresistas. Cuente usted con el *quorum* reglamentario.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias. Muchas gracias, señora secretaria técnica.

Habiendo registrado asistencia congresistas suficientes para establecer el *quórum* reglamentario y siendo las 9 horas con 10 minutos del martes 17 de junio de 2025, estando en la sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo, así como a través de la plataforma Teams, damos inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para el Seguimiento de la Incorporación del Perú a la OCDE, Periodo Anual de Sesiones 2024 al 2025.

Siendo sesión extraordinaria, vamos a pasar directamente con el desarrollo de la agenda programada.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— En orden del día tenemos programado, señores congresistas, la presentación y exposición del ministro de Producción, señor Sergio González Guerrero, quien está acompañándonos en la Sala de Embajadores.

Vamos a suspender la sesión por breves instantes para permitir que pueda ingresar el ministro González.

Muchas gracias.

—Se suspende la sesión por breve término.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Se reanuda la sesión.

Damos la cordial bienvenida al señor Sergio Gonzáles Guerrero, ministro de la Producción.

Estimados, colegas congresistas, entonces tenemos en el programa de Orden del Día como invitado al señor ministro de la Producción Sergio Gonzáles Guerrero. El ministro Guerrero, perdón, Gonzáles, va a disertar sobre los avances y reformas institucionales del Perú en el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OCDE,

DOCUMENTO DE TRABAJO

referido específicamente o especialmente, digamos, al siguiente tema: Avances del sector pesquero, progreso de evaluación del comité de pesca que evalúa la adhesión del Perú a la OCDE.

Damos también la bienvenida a la señora Lourdes del Pilar Álvarez Chávez, quien es directora general de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos del Ministerio de la Producción.

Bienvenida.

Entonces, ministro Gonzáles, tiene usted la palabra.

El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio Gonzáles Guerrero.— Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, congresistas, que nos acompañan presencialmente y también de forma virtual.

En primer lugar, muy contento por la invitación, nos permite dar a conocer los avances que estamos teniendo en el marco de nuestra evaluación del Comité de Pesca ante la OCDE.

Referirle, presidente, como usted bien sabe, el Perú es un país pesquero, tiene mucha influencia el sector pesquero en el crecimiento económico de nuestro país y también tenemos reconocimientos nacionales e internacionales respecto al manejo pesquero que tenemos. Tenemos un Instituto del Mar del Perú, que nos permite tomar decisiones en el marco de evidencia científica y eso pues nos ha permitido mostrar al Perú como un país sostenible en el recurso hidrobiológico, el recurso pesquero. Somos una potencia pesquera, el tercer país con mayor productividad pesquera en su litoral, y en ese marco nos ha permitido también mostrar esta potencialidad ante estos comités de pesca de la OCDE.

Quería, bueno, en primer lugar, a manera de contexto, referir lo que implica la OCDE como forma de antecedente. La OCDE, como bien sabemos, es un foro único donde gobiernos de 38 países democráticos y economías de mercado trabajan juntos para hacer frente a los desafíos económicos, sociales y gobernanzas relacionadas con la globalización, así como para aprovechar sus oportunidades.

El objetivo de la OCDE es promover políticas que favorezcan la prosperidad, la igualdad, las oportunidades y el bienestar para las personas.

Nosotros en el marco de la OCDE tenemos 24 comités técnicos, y uno de los comités técnicos es precisamente el Comité 19 que es lo referido a la pesca. Y es precisamente el Ministerio de la Producción quien representa al Estado peruano ante este comité de la pesca. COFI, como lo llamamos nosotros como COFI.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Nosotros, en esta lámina, hemos querido resumir todos los pasos que hemos realizado en el marco de la evaluación del Perú en este Comité de Pesca, el mismo que se realizará en noviembre de este año. Pero para que se realice en noviembre de este año, hemos tenido que pasar una serie de pasos, presentar una serie de informes, un conjunto de participaciones de la delegación peruana. Precisamente nos acompaña la doctora Lourdes Álvarez, que es la directora de Estadística del Ministerio de la Producción, que es la líder también acreditada en el marco de la OCDE, el Comité de Pesca.

En primer lugar, en mayo del 2023, designamos al líder del Ministerio de la Producción para este Comité de Pesca, es como que nuestro funcionario de contacto, de enlace.

En mayo del 2023, se inició contacto con el Comité de la Pesca de la OCDE. Anteriormente el Perú no había tenido la más mínima participación ante el Comité de Pesca de la OCDE.

A partir de esa entrada en contacto en mayo del 2023, se generaron una serie de reuniones virtuales y nos orientaron para preparar un informe, un informe técnico de cómo estaba la situación de pesca en nuestro país, un informe que presente, pues, toda la información del sector, la gobernanza y apoyo a los programas de pesca, registro de embarcaciones pesqueras, el tema de cooperación internacional, el stock pesquero, la pesca ilegal, las acciones que hemos realizado.

En esa línea, en agosto del 2023, se preparó un informe y este informe fue remitido en setiembre del 2023. Este es el primer informe del sector pesquero. Posteriormente a este primer informe del sector pesquero, participamos en la 132 reunión de la COFI con un tema puntual, que es la adaptación y mitigación del cambio climático para la pesca.

Posteriormente, en junio del 2024, vino una delegación de la OCDE del Comité de Pesca acá en el Perú, ya el año pasado, el 2024. Esta delegación pues nos permitió, estuvimos nosotros liderando estas reuniones, nos pidieron poder reunirse con todos los actores involucrados al sector pesquero, los organismos pesqueros en primer lugar del Ministerio de la Producción, llámese Imarpe, Sanipes, ITP, gremios pesqueros, la Sociedad Nacional de Pesquería, distintos actores; primero quería una visión institucional y también una visión o la mirada de los principales actores del sector pesquero en nuestro país.

Esta visita técnica, como les refiero, fue en junio del 2024.

En noviembre del 2024 participamos en una sesión más de la OCDE, que el tema era el beneficiario final en la pesca. Este tipo de reuniones que se realizaron en París, Francia, nos permitían que participara nuestra líder, nos permitía mostrar a la OCDE, aún

DOCUMENTO DE TRABAJO

sin ser parte de... sin pasar la evaluación del Comité de Pesca, todos los avances que tenemos, todo el sistema de control que tenemos respecto a las embarcaciones industriales, al manejo sostenido del recurso, a la evaluación científica, a las cuotas, a toda la gobernanza del sector pesquero.

Posteriormente, en abril del 2025, la COFI aprueba una recomendación, una recomendación contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada. Eso lo realiza el COFI en el marco de sus competencias y nosotros al participar de estas reuniones se nos invitó a adherirnos a esta recomendación. O sea, nosotros nos podríamos adherir a esta lucha contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada aún sin ser parte de la OCDE.

Precisamente nosotros habíamos desarrollado una serie de instrumentos normativos, como un decreto supremo que se emitió a fines del 2024, donde establecíamos medidas para mitigar la pesca ilegal no declarada y no reglamentada en nuestro país. Un decreto supremo, no sé si se recordará, el año pasado se hablaba mucho de pesca ilegal de embarcaciones extranjeras que podían realizar pesca ilegal en nuestro país. A razón de esos sucesos emitimos un decreto supremo que establecía condiciones mínimas que debería tener una embarcación extranjera si quiere ingresar a nuestro a nuestro litoral, ya sea para su cambio de tripulante, su avituallamiento o sus acciones técnicas, tenía que, al momento de irse, instalarse un sistema de control satelital y de esta forma nosotros poder, pues, identificar **(2)** con claridad, con mayor claridad, dónde está la embarcación, si está pescando en nuestra jurisdicción.

Entonces en abril de 2023, COFI aprueba la recomendación contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada.

En mayo del 2025, nosotros volvemos a participar en la 135 reunión de la OCDE, de COFI de la OCDE, sobre el tema beneficiario final en la pesca y la lucha contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada.

En junio, a inicio de junio iniciamos nuestra solicitud de adhesión a esta recomendación sobre pesca ilegal y a inicios de junio de este año nos adherimos, en un proceso formal que se realizó en Francia.

A partir de este momento, presidente, ya estamos en coordinaciones con el Comité de Pesca de la OCDE para lograr nuestra adhesión.

En noviembre del 2024, perdón, del 2025, se realizará la 136 sesión y en esta sesión se va a evaluar a nuestro país, obviamente nos van a remitir el informe del Comité de Pesca para junio-julio, dándonos algunas recomendaciones que seguramente las levantaremos, las subsanaremos en caso hubiese y en noviembre

DOCUMENTO DE TRABAJO

del 2025 estaremos sustentando nuestra adhesión en París, Francia.

Siguiente lámina.

En tres momentos queríamos resaltar los hitos más relevantes. En primer lugar, en setiembre del 2023, que fue la presentación del informe, el informe del Ministerio de la Producción al Comité de Pesca, donde se estableció la información del sector, la gobernanza, apoyo y programas de pesca, registro de embarcaciones pesqueras, cooperación internacional, éxitos pesquero, pesca ilegal, toda información que nos pidió la OCDE.

En junio del 2024 tuvimos la primera visita técnica de un equipo de la Secretaría Técnica de la OCDE. Fue nuestro primer contacto presencial, presentamos la gobernanza y los principales *Stakeholders* del sector. Se identificaron los principales temas de interés del Comité de Pesca, como las relaciones interinstitucionales para la toma de decisiones, todos los programas de formalización que hemos podido implementar desde el Ministerio de la Producción, las acciones que hemos tenido contra la pesca ilegal, y todas las directrices respecto al ordenamiento pesquero.

Y en mayo del 2025 es otro hito porque nosotros participamos en la 134 reunión del Comité de Pesca, estuvimos presente y establecimos contacto con dos delegaciones que estaban sustentando su adhesión a la OCDE, que era Rumanía y Bulgaria y eso nos permite, pues, poder conocer a qué nos enfrentamos en noviembre de este año, ¿no? Y realizamos una presentación del beneficiario final de la pesca en el Perú, un tema clave para la COFI. Ahí pudimos mostrar todo el sistema de control satelital, todo el fortalecimiento del Instituto del Mar del Perú y todas las decisiones que toma el Ministerio de la Producción basadas estrictamente en ciencia, en ciencia emitida por el Imarpe.

Eso de manera resumida, presidente, con su intermedio, si me permite, ceder el uso de la palabra a la líder del Comité de Pesca para que entre un poco más a detalle en los temas.

El señor PRESIDENTE.— Por supuesto, muchas gracias, ministro.

Tiene la palabra la doctora Lourdes Álvarez.

LA DIRECTORA DE ESTADÍSTICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señora Lourdes Álvarez.— Muchas gracias, señor presidente, señores congresistas.

Por su intermedio, señor presidente, voy a continuar con la exposición para detallar un poco cuál es el nivel de trabajo, la evolución que ha tenido este trabajo y lo que hemos compartido con la Secretaría Técnica de la OCDE, para poder de alguna manera

DOCUMENTO DE TRABAJO

visibilizar todo el trabajo detrás de las coordinaciones que se han efectuado desde mayo del 2023.

En agosto, señor presidente, señores congresistas, la Secretaría Técnica de la OCDE solicitó un primer informe del sector pesquero de la evolución de la última década. Esto implica desde el manejo biológico de los stocks, de las especies, de los recursos marinos, pero también estadísticas orientadas a poder evaluar y determinar la dimensión que tiene el sector pesquero dentro de la actividad económica.

Junto con ello, se logró consolidar toda la gobernanza del esfuerzo del sector pesquero asociado a la parte regulatoria, legislativa, normativa y la intervención estatal asociada al apoyo de la pesca para el desarrollo de esta actividad, siendo esta una de las actividades más importantes para la economía nacional.

En ese marco, recibimos alrededor de 100 cuestionarios asociados a cada una de las temáticas de interés de la secretaría técnica, para que luego de que se efectuara la recopilación de toda la información de manera oficial y colegiada de diferentes instituciones, no solamente la parte del Ministerio de la Producción, sino también había mucho interés de la Secretaría Técnica de la OCDE, asociada a la parte de las *tax exemption*, que son todo el aparato tributario, toda la política tributaria asociada a SUNAT y al MEF, que se destina para poder promover mejoras de competitividad y productividad asociados al sector pesquero y acuícola.

La secretaría técnica estaba muy interesada en conocer cómo se genera toda la gobernanza del sector pesquero y en ese marco, efectivamente, nosotros suministramos un primer informe que es el *Fisheries Review* a la secretaría técnica, que consta más de 250 hojas desde la parte biológica, como les comento señores congresistas, señor presidente, hasta la parte tributaria, económica, el aparato estadístico y toda la información relacionada a la gobernanza del sector pesquero.

Producto de este primer informe recibimos comentarios asociados a la evolución de determinadas especies y también preguntas muy técnicas relacionadas a la parte de cómo se genera, digamos, la evolución de los stocks. Esta parte de sostenibilidad es vital para la OCDE en el marco de las políticas que promueve pues este organismo.

Luego de ello, señores congresistas, señor presidente, se emitió también información relacionada al primer mandato de la OCDE, en la cual, siendo aún no país miembro de este foro, de este organismo, nosotros remitimos información para estar en contacto acerca de la gobernanza que se genera en Perú.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Una de las cosas que notamos en la participación junto con los países miembros y la secretaría, era poder visibilizar todo el trabajo, las buenas prácticas, las lecciones aprendidas en el manejo de las diferentes pesquerías y la heterogeneidad productiva que se genera dentro de esta actividad económica, desde la parte artesanal hasta la parte industrial y la parte, digamos, mucho más compleja en la parte de la cadena de valor del proceso productivo.

En noviembre, como lo mencionaba nuestro señor ministro, señores congresistas, señor presidente, participó un funcionario de Imarpe presentando modelos de cambio climático asociado al manejo de las pesquerías.

Este tema es súper técnico y muy importante para la OCDE porque permite basar toda la información y todas las decisiones asociadas a la parte económica de la gobernanza del sector pesquero en evidencia científica.

Nuestro Instituto del Mar del Perú tiene una reputación ganada dentro de los miembros del comité. Hubo mucho interés de invitar a Imarpe a hacer estas presentaciones de estos modelos bioeconómicos y también biológicos.

Del 10 al 13 de junio tuvimos la visita de la OCDE para contrastar la información que fue remitida en este primer informe. La información que se recogió en campo estuvo asociada a la parte del sector privado, de las organizaciones, las ONG, las asociaciones, pero también de la academia, que da el soporte y que es un *stakeholder* principal a la hora de la toma de decisiones. Cuando nosotros, por ejemplo, publicamos nuestras normas y hacemos pública estas normas para recibir comentarios que nutran que la política o la norma o la intervención tenga, digamos, mayor probabilidad de éxito a la hora de ser aplicada.

Entonces, todo este aparato del diseño de la formulación de política, se ve un poco evidenciada y recogida a través de estas visitas técnicas guiadas y que nos permitieron, de alguna manera, posicionar las temáticas que tiene el Ministerio de la Producción ante la Secretaría Técnica de la OCDE.

En julio del 2024, señor presidente, señores congresistas, recibimos el primer borrador de la recomendación que es un instrumento importante para la Secretaría Técnica de la OCDE, también para los países miembros, que está relacionada a la lucha frontal contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, que es un tema vital para la OCDE. Perú ya se encuentra alineado al Tratado de la WTO en el marco de las subvenciones de la pesca, entonces esta recomendación va en el mismo en el mismo sentido, está alineada también con un carácter promotor, para poder evidenciar que todos los esfuerzos que realizan los países miembros en este foro, en donde se comparte información, buenas

DOCUMENTO DE TRABAJO

prácticas, mejoras de política, sustento y evidencia de lo que funciona a nivel de política, pueda generar una retroalimentación positiva para el diseño de la política asociada al sector pesquero en el Perú.

Entonces, esto es vital porque este espacio nos permite generar esa retroalimentación que optimiza la probabilidad de tener un mayor impacto en nuestros pescadores artesanales, pero también en la industria más compleja y sofisticada que dinamiza el sector pesquero y acuícola.

En noviembre, señores congresistas, señor presidente, en noviembre, tuvimos una invitación para poder participar como *speakers*, cosa que es bastante importante porque no siendo un país miembro, tuvimos dos presentaciones en dos sesiones en París, en los *headquarters*, y llevamos todo el trabajo que hicimos en el Ministerio asociado al beneficiario final, que es un tema que el OCDE está desarrollando en estos momentos, y también otro asociado a todos los modelos climáticos que les comentaba previamente, en lo cual pudimos exponer los avances asociados a todos los instrumentos que nos permiten formular ex ante y expos el soporte a las políticas públicas asociadas a la parte del desarrollo productivo y la competitividad del sector pesquero.

En noviembre del 2024 hubo muchas consultas asociadas a los avances, por ejemplo, del ROP de la Pota, la actualización del desempeño económico de las pesquerías, había mucha inquietud y preocupación de cómo iban transitando las pesquerías en general, digamos, inclusión, y en la parte del desarrollo económico pero también en la parte productiva y en la parte social.

Nos consultaron acerca del Decreto Supremo 014, que es el decreto que promueve Produce, que promulgó, Produce, justamente alineado a los estándares de la OCDE y también es alineado a los estándares de la WTO, y hubo mucha inquietud por saber si eso iba ya a publicarse o que le hiciéramos un poquito, un resumen de las cosas que íbamos avanzando a nivel de país.

Si pasamos a la siguiente lámina, señores congresistas, señor presidente, este es el nivel de coordinación que se efectúa. La opinión que emite el Produce a la Secretaría Técnica como representante del país ante el Comité de Pesca está alineada a una coordinación constante, directa, eficiente con todos nuestros órganos internos, pero también con nuestros adscritos como ITP, Sanipes, Sinacal, pero también con otros organismos que son parte del Ejecutivo, como SUNAT, el MEF, y otros más asociados a la gobernanza del sector pesquero.

Finalmente, señores congresistas, señor presidente, en la última sesión del COFI, que es la siguiente lámina, vamos a poder observar todos los acuerdos que se han generado de cara a la

DOCUMENTO DE TRABAJO

evaluación que va a pasar el país en noviembre de este año. En noviembre de este año, finalmente el Perú va a ser evaluado por los miembros del Comité de la OCDE y vamos a tener la posibilidad de llevar una presentación que va a ser expuesta a los países miembros y que va a recibir un *feedback* y que va a recibir un interrelacionamiento entre las *opciones y percepciones de los países miembros para poder emitir un voto final asociado a nuestro proceso de adhesión como sector pesquero y país a esta organización.

Para ello, en el último COFI pudimos explorar cuál era el protocolo y la dinámica de la presentación, qué es lo que esperan los países miembros que podamos presentar como política asociada al sector pesquero, pero sobre todo el compromiso y la visión en el corto, mediano y largo plazo de lo que conlleva gobernar un sector tan complejo como el sector pesquero y acuícola.

De cara a la sesión de noviembre, la Secretaría Técnica ha solicitado algunas precisiones que hemos remitido justo el día de ayer, asociada a algunos recursos en el manejo del stock, pero para hacerlo y figurarlo de manera simple, entre junio y julio vamos a recibir el primer informe, el *draft* del primer informe relacionado a toda la revisión que ha hecho la OCDE acerca del sector pesquero y acuícola. Esa revisión, que no incluye las recomendaciones, sino es la revisión formal que va a ser el informe que va a ser elevado de manera interna a la OCDE para después ser presentado a los países miembros, va a cerrar en julio.

Luego vamos a tener posibilidad de poder reaccionar como sector si hay algún nivel, digamos, de precisión o de acotación que podamos expresar ante este documento y después este documento va a ser compartido con los países miembros a través de sus plataformas oficiales para que ellos tomen conocimiento que en noviembre se está gestionando la incorporación de Perú para el proceso de evaluación.

Durante este proceso de evaluación el señor ministro va a hacer una presentación ante los miembros del Comité de la OCDE acerca de la visión que tiene nuestro sector para los compromisos asumidos en el mediano, corto y largo plazo y también de cara al informe que vamos recibiendo en junio; esta presentación va a ser vital para que podamos de alguna manera tener una respuesta acerca de las opiniones de los países miembros y también del proceso de adhesión final.

Eso sería todo señores congresistas, señor presidente. (3)

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

¿Algo más ministro? Ahí concluye usted también.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Muchas gracias.

Agradecemos la presentación del señor ministro Sergio González, ministro de la Producción, así como la doctora Lourdes Álvarez, Directora General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos del Ministerio de la Producción.

Tiene la palabra algún congresista que desee participar.

El congresista Víctor Flores tiene la palabra.

Adelante, por favor.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Sí, muchísimas gracias, señor presidente.

Primero que nada, quiero agradecer la presencia del ministro de la Producción, porque en realidad este es un ministerio muy importante de este país y sinceramente señor González creo que es importante también que el Perú sea parte de la OCDE.

Hay alguna cosa que ya lo refirió usted que ya no voy a preguntar, pero sí me gustaría saber, por ejemplo, de qué manera para ilustrar también a los congresistas, de qué manera puede afectar o no afectar la firma del Tratado de Altamar que hace poco ha firmado la señora presidenta de la República, y de qué manera esa firma también puede afectar nuestra incorporación o favorecer nuestra incorporación a la OCDE, porque el objetivo de esta comisión es ser integrante de ese grupo selecto de países, pues, que son de, voy a llamarlo, sin ambages, son de primer mundo, ¿no?

Y, por otro lado también, qué relación tiene con un antiguo tratado que se llama Convemar, de qué manera también puede haber una cierta interrelación en esto.

Y, finalmente, quisiera por favor, que nos explique o nos ilustre sobre el tema del impacto que tiene la extracción de pescado, como pesca industrial del aprovechamiento de la biomasa marina, que el impacto que tiene sobre el PBI nacional.

He dado cuenta de que este es un tema muy importante para nosotros, porque ya desde hace muchísimos años el Perú tiene un mar riquísimo en recursos por la corriente de El Niño y por la corriente de Humboldt, que felizmente hacen que la temperatura del mar sea óptima para el desarrollo de las especies marinas.

Entonces, eso sería, señor presidente, por su intermedio, para que el señor ministro nos ilustre sobre el tema.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Flores.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Tiene la palabra el Ministro González.

El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio González Guerrero.— Muchas gracias, por la pregunta congresista Víctor Flores, por su intermedio presidente.

Muy importante lo que se plantea respecto a la relación del BBNJ respecto a nuestra adhesión a la OCDE.

En primer lugar, referir que el acuerdo del BBNJ o acuerdo del manejo sostenible de los recursos del mar fuera de nuestras 200 millas. Esto es un acuerdo de conservación, esto es un acuerdo de uso sostenible de la biodiversidad marítima fuera de nuestras jurisdicciones, fuera de las 200 millas en mar internacional. Dejar claramente eso bien establecido, este acuerdo del BBNJ no está referido a nuestra soberanía marítima, no está enfocado en nuestras 200 millas, sino estrictamente en la conservación de la biodiversidad afuera de las 200 millas, y en el manejo sostenible que se tiene respecto al mar, a los océanos. Hay que tener en cuenta que el 64% de los océanos están en alta mar y precisamente se cuenta ya con aproximadamente 136 países que suscribieron este acuerdo, de los cuales han sido ratificados 51. Esto es una muestra que estos países están inmersos en un uso sostenible y un aprovechamiento adecuado de los recursos hidrobiológicos fuera de las 200 millas.

El que el Perú que no forme parte del BBNJ, implica que el Perú no estaría este inmerso en las decisiones de gobernanza de Altamar. Entonces, definitivamente tiene mucha influencia con este Comité de Pesca de la OCDE, teniendo en cuenta además que el Perú es uno de los países más ricos respecto a pesquería, uno de los tres países más productivos en pesquería. Entonces, no ser parte, ser un país pesquero, no ser parte, no tener voz ni voto en lo que se defina fuera de las 200 millas, creo que no nos convendría como país. Y, más aún, no ser parte de una política de uso sostenible de los recursos hidrobiológicos fuera de las 200 millas. No, nos permitiría tener una relación directa con el tema de la OCDE. Eso es en primer lugar.

Hay mucha diferencia. Una cosa es el BBNJ, que está referido a la gobernanza fuera de las 200 millas y otra cosa es la Convemar. La Convemar en primer lugar, el Perú no es parte de ese convenio, hay que tener en cuenta, considero que por ahí se ha generado la confusión. Hay países que no siendo parte de la Convemar firmaron el BBNJ, como por ejemplo Estados Unidos, como por ejemplo Perú. Eso pues ratifica la posición de nuestro país en siempre una mirada de conservación de la biodiversidad marina, no solamente en nuestras 200 millas, sino también fuera de las 200 millas.

Respecto a la siguiente consulta que nos hizo el congresista Víctor Flores respecto a la posición o el comportamiento que está teniendo el sector pesquero respecto al PBI, respecto al

DOCUMENTO DE TRABAJO

crecimiento económico de nuestro país, hay que tener en cuenta que el 2024 el Perú creció un 3.3% respecto al PBI y un factor y un sector importante en este crecimiento fue el sector pesquero.

Se desarrollaron dos temporadas de pesca bastante buenas, aproximadamente cuatro millones de toneladas, un poco más de 4 millones de toneladas el 2024. Esto dinamizó el PBI, nos permitió un aporte a lo que es exportaciones de aproximadamente tres mil setecientos millones de dólares. Ese es el aporte del sector pesquero.

Lo que tenemos en 2025, tenemos una temporada bastante auspiciosa, se ha determinado una biomasa de anchoveta de casi 11 millones de toneladas y se ha establecido una cuota de 3 millones de toneladas, una de las cuotas más altas de los últimos siete años y eso ¿qué nos permite?, seguir dinamizando la economía en nuestro país.

El sector pesquero no solamente importa el tema del PBI, sino también genera puestos de trabajo, estamos hablando de 400 mil puestos de trabajo directos e indirectos.

Las proyecciones de aporte del PBI del sector pesquero este 2025 es sobrepasar el 5%, 5.7%. La temporada de pesca la iniciamos en abril, la última semana de abril. Por eso las cifras no están en su mejor posición en abril, pero a partir del mes de mayo, junio, julio se va a ver el incremento y también se tiene pues por las condiciones del mar, unas perspectivas favorables para lo que sería la segunda temporada.

Eso es todo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, ministro.

¿Alguna otra persona u otro congresista que manifieste su pedido de palabra?

¿Alguna repregunta congresista Flores?

No, ya.

Bien, yo tengo aquí unas inquietudes. Respecto a lo que acaba de mencionar del tratado de Altamar o BBNJ, coincido plenamente con su posición, señor ministro. Lo que muchos quizá no ven cuando se examina la suscripción de ese tratado por parte de Perú, es que las consecuencias de ese tratado van a darse sí o sí. Si Perú firma o si Perú no firma, si Perú ratifica o si Perú no ratifica fuera de nuestras 200 millas, frente al Perú, la coalición mundial, el resto del planeta va a tener impacto, va

DOCUMENTO DE TRABAJO

a tener vigilancia, va a tener decisiones sobre nuestra biodiversidad fuera de las 200 millas.

Que el Perú firme nos hace, como usted bien dijo, parte de la gobernanza. Nos va a permitir participar en comisiones de gobernanza con un papel director, de manera de que tenemos voz y voto sobre lo que se haga fuera de nuestra jurisdicción nacional. Dentro de nuestra jurisdicción nacional sólo nosotros tenemos voz y voto como corresponde, porque tenemos soberanía.

Pero fuera de las 200 millas, hoy en día no tenemos voz ni voto. Con la firma de este tratado se va a poder participar en las decisiones.

Y, si no hubiéramos firmado, es más, si no ratificamos, es un paso que falta todavía, lo que va a pasar es que no tendremos posición director dentro de la gobernanza de qué hacer con el manejo y control de nuestra biodiversidad, el control de la acidificación de los océanos, cosa que impacta tremendamente en cosas como, por ejemplo, la formación del carbonato de calcio en las conchas de abanico, en los crustáceos mismos y nosotros exportamos conchas de abanico principalmente a Europa, langostinos. Entonces, necesariamente tenemos una preocupación de origen biológico que sólo se puede manejar por parte de Perú si somos actores y no simplemente espectadores de lo que los demás hagan.

Así que, yo creo que es importante destacar que a nosotros nos beneficia y me alegra saber que el sector de la Producción tiene una posición bastante favorable respecto a lo que significa la protección de nuestra biodiversidad.

Típicamente en el Perú, los que favorecen la producción o las industrias extractivas tienden a ver mal a aquellos que defienden el Medio Ambiente. Y aquellos que defienden el Medio Ambiente tienden a ver mal a aquellos que extraen cosas del ambiente. En este caso es al revés, porque si nosotros no nos preocupamos por el Medio Ambiente más allá de nuestras 200 millas, no quiero tocar qué cosa pasa adentro de las 200 millas, obviamente también debemos preocuparnos ahí, pero hablamos de más allá de las 200 millas. Si no nos preocupamos, lo que va a ocurrir es que esto va a impactar en nuestra productividad.

Usted mencionó, es muy alta, está entre los primeros países del mundo. No sé si tercero o segundo puesto, cuarto puesto, pero depende de qué recurso, depende de qué momento en el tiempo también.

Así que, yo sí veo con muy buenos ojos el que esto se haya firmado, este tratado, el BBNJ y muy en especial que el sector Producción esté en el mismo compás que, por ejemplo, el sector Ambiente o la propia Cancillería.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Así que, yo creo que eso es muy importante. Y hay que socializar esto, pienso yo, de manera muy activa, ¿no? Usted como titular del sector de la Producción, yo creo que tiene un papel importante en conversar con aquellos gremios que pertenecen al sector Producción, como específicamente en este caso, la Sociedad Nacional de Pesquería, la Sociedad Nacional de Industrias, la Asociación de Exportadores que han manifestado en un comunicado, yo pienso que apresurado, yo pienso que justo después de la suscripción del tratado, posiciones en contra basándose en razonamientos que en mi opinión son falaces, y que no obedecen a la verdad o a la realidad por así decirlo.

Yo pienso que la intención es buena, no se trata de matar la gallina de los huevos de oro, sino al contrario de fortalecerla para que siga produciendo más. Yo creo que está muy bien e invocaría al sector Producción a que esto se socialice.

Yo sé que esto no es materia de OCDE, OCDE no nos exige que hayamos firmado BBNJ o no. No obstante, sí nos pide OCDE que cuidemos la biodiversidad. Justamente la incidencia en la pesca ilegal y no declarada tiene que ver justamente con la protección de especies. No sé el número exacto, pero si mal no recuerdo creo que es 25-30% de la pesca es ilegal no declarada o por lo menos no declarada, sea porque aparece en las redes de manera circunstancial o porque a propósito se está pescando esto de manera incorrecta.

Y quienes lo hacen son justamente aquellos barcos de bandera extranjera, específicamente barcos de la China, que se colocan frente a nuestras 200 millas y que es justamente la zona que pretende regular este tratado de BBNJ. **(4)**

Así que, yo creo que hay mucha relación en ese sentido con la manera como podemos controlar la pesca ilegal y no declarada.

No sé si me he equivocado en las cifras 25-30% pero quisiera que si por favor pudieran explicar un poquito más acerca de cuánto incide esto en nuestra producción y cómo se compara con la pesca no declarada ilegal en otras latitudes.

Esa es una pregunta. La otra pregunta o el otro tema que quisiera tocar es el relacionado con el Committee on Fisheries, el Comité del COFI que ustedes llaman el COFI, el Comité de Pesca de la OCDE. ¿Qué países están allí? Yo me acuerdo cuando alguna vez visité, el año pasado cuando visité París para conversar con la gente de la OCDE, conversé con aquellos que habían hecho el Informe Preliminar que se emitió en el año 2023 sobre la situación económica del país. Situación económica, pero aspectos económicos del país respecto de cómo queremos ingresar a la OCDE.

Y, las personas que habían elaborado esto eran dos economistas. Una persona era una economista uruguaya, Uruguay no es parte de

DOCUMENTO DE TRABAJO

la OCDE, pero era una economista uruguaya. Y el otro era un economista alemán, Alemania sí es parte de la OCDE. Pero hacían recomendaciones que no necesariamente tenían que ver con su visión desde la OCDE, sino con una visión desde su experiencia profesional personal, lo que es muy razonable suponer. Pero el hecho de que, por ejemplo, esta persona uruguaya no fuera de la OCDE, ponía recomendaciones que pertenecían a otra realidad antes que la nuestra, específicamente en el sector Salud, en el sector de Educación.

No recuerdo en este momento haber conversado con ella y si lo hice no recuerdo qué sobre el tema de pesquerías, pero me sorprendió eso.

Por eso me pregunto, ¿quiénes están o qué países o qué personas que están en este comité de Fisheries de la OCDE en el COFI? Eso es importante, porque, por ejemplo, si hay un chileno, si hay un profesional chileno, va a tener una visión hasta competidora, vamos a decir, con Perú. Y si hay un profesional, no sé, vamos a decir boliviano, la pregunta es, ¿qué sabe un profesional boliviano sobre pesca?

Bueno, no quiero generalizar, pero vamos a decir, Bolivia no tiene mar, a eso voy. Entonces, o, por ejemplo, Rumanía, por ejemplo, que es un país que está aspirando a ser parte de la OCDE en este momento, pero no me extrañaría que tenga profesionales de esa nacionalidad o con esa extracción profesional participando en comités.

Entonces, la pregunta es ¿quiénes están participando en este comité que veo que es muy activo el de Fisheries?

Quisiera dejar esos dos temas allí antes de continuar para poder hacer el diálogo más, o la conversación más fluida.

Tiene la palabra el señor ministro González.

El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio González Guerrero.— Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, ratificamos todo lo que usted refiere, el tema del Tratado del BBNJ...

El señor PRESIDENTE.— Permítame señor ministro, quiero dar la bienvenida a la congresista María Del Carmen Alva. ¿Cómo está?

Por favor continúe.

Gracias.

El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio González Guerrero.— Muchas gracias.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El Tratado de BBNJ estrictamente está orientado a un manejo sostenible a la conservación de la biodiversidad marina fuera de las 200 millas. O sea, el tema fuera de las 200 millas es el tema puntual, no está referido a nuestra jurisdicción. Y definitivamente la OCDE también pues tiende su mirada, ¿cuál es la política de conservación que tiene nuestro país?, ¿cuál es la política de preservación de la riqueza marítima?

Respecto a la pesca ilegal no declarada y no reglamentada está en promedio, en lo que usted refiere, entre 35, 45% de la incidencia a nivel mundial.

Y, respecto a los países que forman parte de este Comité de Pesca, o los actores que están más activos en este Comité de Pesca, en realidad son los 38 países que participan, que son parte de la OCDE.

Dentro de Sudamérica estamos hablando de Chile, de Colombia, Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica. O sea, hay mucha presencia activa de estos países, pero definitivamente el país más pesquero dentro de estos 38 países sería el Perú. O sea, por eso nos ven con tanta expectativa, con tanto interés en sus preguntas, en el pedido de informes, en el pedido de adhesión, en las exposiciones que hicimos como Ministerio de la Producción en estos tres momentos que participamos en la OCDE entre el 2024 y 2025.

Definitivamente todos los informes que hemos podido remitir ha generado mucha expectativa. Estamos esperando junio, este mes o a más tardar el siguiente mes para que nos remitan el informe en caso de haber alguna observación o alguna duda, pues estaremos prestos a atenderlo.

Pero consideramos que está encaminado a nuestra adhesión a la OCDE respecto al Comité de Pesca a razón de este manejo sostenido, las políticas importantes que hemos podido desarrollar en este sector pesquero, la posición técnica científica del Instituto del Mar del Perú que es reconocido internacionalmente y eso pues definitivamente como ya lo hemos referido también nos ha permitido este afianzar nuestra economía el 2024 y también será lo mismo el 2025.

Un actor fundamental del crecimiento económico de nuestro país, es el sector pesquero, pero precisamente por el uso sostenido de los recursos.

Podría por favor complementar la líder del Comité de Presupuesto.

El señor PRESIDENTE.— Claro. Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra la doctora Lourdes Álvarez.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La DIRECTORA GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señora Lourdes del Pilar Álvarez Chávez.— Gracias, señor Presidente.

Señores congresistas, la pregunta es muy interesante. ¿Quién elabora este Informe?

Este es un informe que la OCDE, la Secretaría Técnica de la OCDE, solicita al Ministerio de la Producción. Dice yo quiero saber todo tu acervo documentario relacionado a la gobernanza, las estadísticas, el manejo del stock, el enforcemos, la gobernanza regulatoria, cómo tú intervienes en el sector Pesca y Acuicultura en la parte artesanal hasta la parte de la sostenibilidad de la industria, incluso en los indicadores asociados a la economía verde, a la sostenibilidad. Y quiero que me elabores un informe de la última década.

Todo ese acervo documentario, todas esas fichas, esos cuestionarios técnicos, son remitidos por el Ministerio de la Producción a la Secretaría Técnica. Luego la Secretaría Técnica recoge ese informe y dice, he recibido la información del gobierno, ahora quiero la información de las ONG del sector privado, de las OSPA, de las organizaciones artesanales, de las universidades, quiero contrastar la información que me dan los hacedores de política con lo que se genera en el territorio.

Y por eso viene la misión en junio. Viene la misión y se reúne en 30 sesiones a puerta cerrada con las organizaciones privadas, las organizaciones de OSPA, los pescadores artesanales, se reúne con las universidades y también se reúne con nosotros para poder cuestionar, levantar información, hacer todo un trabajo de campo que permita contrastar lo que ya fue remitido por el gobierno.

Producto de ello, en las múltiples sesiones que hemos participado y reuniones que se ha sostenido con la Secretaría Técnica. La Secretaría Técnica está presidida por ingenieros pesqueros, británicos, colombianos, de diferente nacionalidad, expertos en diferente materia que revisan todo el proceso de evaluación y que emiten un Informe Colegiado.

Ese informe, antes de ser publicado, viene otra vez al Perú para verificar que los decretos, las normas, la interpretación, la percepción que se genera a veces en la lectura de los indicadores biológicos, estadísticos corresponda a reflejar lo que realmente se da en la dinámica real del sector pesquero y acuícola.

Ese es el informe que no lo prepara como usted muy bien lo señala, señor presidente, no lo prepara un grupo de economistas como el caso del [...?]. Ahí sí hay un grupo experto, encargado. En este caso, el Comité de Pesca viene a través de su secretaria de manera personal a contrastar la información, a solicitar la información, sin perjuicio de que sólo sea enviada por el

DOCUMENTO DE TRABAJO

gobierno, porque también la puede solicitar directamente al INEI, al MEF, para contrastar información que le estamos remitiendo.

Entonces, este informe va a ser remitido en junio o julio para nuestra revisión final y para que después este informe sea elevado a los países que son miembros de la OCDE, para que ellos puedan conocer esta última década qué se ha hecho a nivel de avances, de desafíos, de retos y que queda por hacer en función a la información proveída que después va a convocar en recomendaciones o en una opinión favorable o en lo que queda por hacer o los pasos próximos de cara a la evaluación que vamos a pasar en noviembre de este año.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, o sea, si me permite repreguntar allí.

Este informe del que estamos hablando es aquel informe que se hace y luego se envía en este caso a Perú para que Perú corrija tan solo los hechos, los *facts* y no las opiniones ni los comentarios. O sea, para que tenga una base fáctica sólida, y luego esto regresa a OCDE para que luego ellos ya le remitan esto a la Comisión General. De ese informe estamos hablando, es la etapa final ya.

La DIRECTORA GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señora Lourdes del Pilar Álvarez Chávez.— Así es, señor presidente, precisamente con su precisión efectivamente, ese es el informe que va a venir aquí para precisar porque a veces los señores emiten el informe en inglés y los decretos están colgados en un histórico del *El Peruano*, y cuando los quiere consultar, la percepción a veces ellos no son jurídicos pasa por su departamento legal entonces lo que hacen es contrastar para que esta información sea lo más fidedigna posible.

Entonces, da la posibilidad de que el gobierno peruano pueda hacer esa revisión. No viene un informe con recomendaciones, sino viene el cuerpo del informe.

Y, sólo para mencionarle cuando hemos estado coordinando con la Secretaría Técnica en el último COFI, una de las recomendaciones era participar justamente de la Conferencia de los Océanos. Ellos estaban muy expectantes para saber si nosotros como Ministerio de la Producción íbamos a hacer ponencias o íbamos a participar en el UNOC 3, porque ellos, como Secretaría Técnica de la OCDE participan también de estas conferencias, porque lo que se busca es que haya un alineamiento con el propósito de optimizar este alineamiento en términos de políticas, de sostenibilidad que no haya acuerdos, que traslapen entre ellos o que contradigan lo que ya los países van adoptando.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Por eso les comentábamos que la recomendación a la cual nos adherimos, la recomendación contra la pesca ilegal, está alineada también a la WTO, a la Organización Mundial del Comercio, en el marco del Comité Asociado a los Subsidios de la Pesca. Y que se enmarca también con otros convenios, que ya explicaba nuestro señor ministro que se encuentran alineados de alguna manera a la gobernanza y de los estándares que solicita la OCDE.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, doctora Álvarez.

Quiero dar la bienvenida a la congresista Isabel Cortez. Bienvenida congresista Cortez.

Quería saber si la congresista Alva tiene alguna pregunta, algún comentario.

Siempre tiene comentario la doctora Alva.

La señora ALVA PRIETO (NA).— La verdad, que no pude escuchar todo en el camino, pero entiendo que el tema de pesca está bien avanzado, no como otros sectores que hemos escuchado y que la verdad que falta bastante. Y lo que queremos es entrar a la OCDE lo antes posible. O sea, que primero felicitarles, porque creo que hay un gran avance.

Y, por el otro tema, por el tema del famoso Convenio de Altamar que se ha firmado, solamente sugerirles, porque nosotros desde la Comisión de Relaciones Exteriores, ayer hemos tenido al Canciller y tenemos claro que no afecta para nada la soberanía de las 200 millas, pero creo que hay bastante desinformación.

Entonces, si bien ha habido ese comunicado, además, creo que no fue muy oportuno de parte de los gremios, pero tal vez ha faltado socializar el tema, creo que como Ejecutivo les sugerimos que hagan su trabajo y puedan conversar sobre este tema, porque creo que tiene que haber más transparencia y la población tiene que estar tranquila y los pescadores de que no van a verse afectados.

Es lógico que, si es un tema que se sienten ellos afectados por el trabajo que día a día realizan, tiene que haber, y los gremios se pronuncian, hay una intranquilidad para la población.

Así que bueno, esperemos que en cualquier otra reunión o más adelante este tema se haya aclarado y no haya ninguna duda al respecto.

Por mi parte eso es todo, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Alva.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La congresista Cortez tiene la palabra.

La señora CORTEZ AGUIRRE (PP).— Gracias, presidente. Buenos días a todos los colegas que están conectados a esta importante comisión. (5)

Sí, es cierto que muchos, por ejemplo, los pescadores de esa zona están buscando respuestas porque ellos afirman que este convenio les está..., a pesar que recién se ha firmado, se ha hecho, es que se están viendo afectados y ellos afirman que en el futuro les va a afectar más, porque no han puesto cláusulas donde se tiene que respetar, limitar, el ingreso a esta zona de altamar.

Entonces, a los señores de OCDE, entonces, yo creo que, como dijo mi colega María del Carmen, es importante de explicarles mejor, hacerles saber, pero con la verdad, porque eso es lo que ellos esperan. Tener más comunicación con ellos, porque de eso ellos viven. Toda la gente que vive en esa zona viven de eso, ese es su medio de vida.

Entonces, si vamos a hacer contratos, si vamos a hacer convenios, se tiene que hacer pensando en la gente que vive de esos recursos.

Presidente, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Cortez.

¿Algún comentario, señor ministro, por favor?

EL MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio González Guerrero.— Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, el tema de la OCDE, la adhesión del Perú ante la OCDE respecto al Comité Técnico de Pesca, lo tenemos avanzado.

Como bien saben, son 24 comités técnicos. De estos 24 comités técnicos, cuatro ya han pasado toda la evaluación, lo que es desarrollo regional, salud, químicos e inversiones. El próximo sería el sector pesquero. Nuestra evaluación la tenemos en noviembre de este año.

Definitivamente la participación activa que hemos tenido en estas sesiones que se han realizado en Francia de la OCDE, el envío de nuestros informes sustentando todo el manejo, toda la política pesquera que tiene nuestro país, la evidencia científica, la posición del Imarpe. La adhesión que hemos tenido como Perú, aún sin ser parte de la OCDE, en este acuerdo contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, nos deja en buena posición, ¿no?

DOCUMENTO DE TRABAJO

Vamos a esperar el informe de regreso, junio, julio. Estamos convencidos que si hubiese algo que aclarar, lo realizaremos y vamos con mucha confianza para la sustentación en noviembre.

Respecto al BBNJ, es pertinente referir que el BBNJ lo que busca es la conservación y el uso sostenido de la diversidad biológica fuera de las 200 millas. Dentro de las 200 millas no hay ninguna intervención. El BBNJ no implica, no está referido a nuestro mar territorial y así claramente lo refiere el propio acuerdo, ¿no? La jurisdicción es fuera de las 200 millas. Nuestras actividades pesqueras, nuestros pescadores hacen sus actividades dentro de nuestra jurisdicción, dentro de nuestras 200 millas.

Hay acuerdos internacionales, como la OROP del Pacífico Sur, que regula el tema del jurel y la pota, fuera de las 200 millas. También el BBNJ claramente refiere que los acuerdos internacionales se mantienen. Esto no regula pesquerías. El BBNJ no regula pesquerías. O sea, si el tema de la pota, el perico, está regulado fuera de las 200 millas por la OROP del Pacífico Sur, mantiene su regulación. Si el CIAT, que es la Comisión interamericana del tema del atún tropical, también regula este recurso. No hay interferencia, respeta claramente el BBNJ.

Lo que ha referido también el presidente es sumamente serio, el presidente de la comisión. Nosotros somos un país pesquero, uno de los tres países de mayor productividad pesquera del mundo. Que no seamos parte de la gobernanza fuera de las 200 millas, del 63 % del océano que es océano internacional, que Perú no tenga voz ni voto, creo que nos dejaría mal, ¿no? Nos dejaría aislados en las decisiones que se tomen sobre este mar internacional.

Actualmente, 51 países se han ratificado, 136 países se han suscrito. O sea, de acá a un par de meses vamos a tener más países que se han ratificado. Y el Perú no ser parte, creo que no nos dejaría en buena posición, ¿no?

Eso es todo, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— La congresista Cortez tiene la palabra.

La señora CORTEZ AGUIRRE (PP).— Gracias, presidente, muchísimas gracias por darme la palabra.

Yo quiero hacerle, por su intermedio, presidente, dos preguntas al señor ministro, ya aprovechando que está aquí, porque para encontrarlo, cuando voy a visitarlo al ministerio, a, por ejemplo, Imarpe, que está en el Callao, es toda una odisea. Creo que es más fácil llegar y encontrarse con el Papa que con el ministro.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Varias veces he ido, y simplemente me han atendido otras personas. Los oficios he mandado para que me atienda el ministro porque había unos temas muy importantes, pero, bueno, por eso aprovecho acá, presidente.

La primera pregunta es: ¿qué acciones está haciendo con Imarpe para poder monitorizar la conservación de la diversidad biológica? Es muy importante eso.

Y la otra pregunta es, señor ministro, por su intermedio, presidente, es: los trabajadores de Imarpe, hasta el momento no se ha cumplido las reposiciones como debería ser, tal como manda el Poder Judicial. Las sentencias son para cumplirlas, no es para mirarlas y dejarlas a un costado. Se les ha repuesto, sí, pero no en sus puestos correspondientes, donde ellos incluso tenían 10 a 15, y muchos de ellos 20 años laborando en ese puesto y... con gobiernos anteriores han venido; por equis razones, los han despedido y el Poder Judicial les ha dado la razón, porque eran despidos arbitrarios. Entonces, en este gobierno sí se les ha repuesto, pero no en sus puestos correspondientes, tampoco en los puestos de acuerdo a su carrera, a su profesión, que ellos tienen, son profesionales, son ingenieros, son especialistas en este tema de Imarpe, señor ministro. Entonces, eso no se ha cumplido como debería de ser, y ahí qué va a hacer desde su despacho.

Y, por favor, de repente en estos meses voy a mandarle una solicitud. Por favor, recíbanos, no nos ignore. Si yo voy a visitar a su despacho, señor ministro, no voy a hacerle perder el tiempo. Máximo serán cinco minutos a diez minutos de su valioso tiempo. Y le pido, por su intermedio, presidente, que nos reciba.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Cortez.

Antes de darle la palabra al ministro González, tiene la palabra el congresista Víctor Flores.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Sí, muchísimas gracias, señor presidente.

Solamente dos precisiones, nada más.

Ha quedado bastante claro, y le agradezco mucho, señor ministro, el tema de que la firma de este tratado de altamar o BBNJ en realidad no afecta la soberanía, porque de eso se trataba anteriormente, ¿no? Digamos, justo después de la firma del tratado, sobre todo, los medios de comunicación, trataban que afectaba la soberanía. Incluso hay un comunicado de algunas instituciones privadas, donde se oponían; pero, como bien dijo

DOCUMENTO DE TRABAJO

el presidente, posiblemente sea por desconocimiento y posiblemente tenga que, digamos, rectificar esto, ¿no?

Ha quedado claro, para mí, sobre todo, que no afecta la soberanía de las 200 millas y que es solamente un tratado de altamar. Y también, ahorita, acabo de escuchar algo muy importante: que no afecta los tratados de las pesquerías, ¿no?, sobre... —así es— fuera de las 200 millas marítimas.

Y, por otro lado, también me parece a mí que es necesario resaltar que en noviembre, digamos, estamos o bien teniendo la visita de la comisión, de la COFI, o de repente iremos pues a las oficinas de París —me imagino yo—, donde se va a hacer el examen final para aceptar o poner, digamos, en algunas observaciones, o hacer ya el visto bueno para que el Perú pase, digamos, ese nuevo, sería un nuevo hito en nuestro camino hacia la OCDE.

Muchas gracias, señor ministro.

Solamente la precisión, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Flores.

Antes de cederle la palabra al ministro, quiero hacer solamente un comentario respecto nuevamente al famoso tratado BBNJ, el tratado de altamar. Este no es un tratado bilateral, es un tratado multilateral, es un documento que ya existe, existe desde el año 2023, al que ciento treinta y tantos países ya se han adherido suscribiendo, y 51 países han ratificado. Ahí no se puede cambiar una letra ni una coma, es o lo firmas o no lo firmas.

O sea, cuando escucho que se dice: "No, pero no nos han consultado, no hemos tenido oportunidad de conversar sobre cierta cláusula", es que eso no se puede hacer, este es un tratado que prácticamente será un hecho, porque estos nueve países que faltan para llegar al umbral de 60, con que entre en vigor, se va a alcanzar en poco tiempo. Yo diría que en pocas semanas.

Y había plazo tan solo hasta septiembre para firmarlo. Si hasta septiembre —fines de septiembre, no recuerdo la fecha— no se firmaba, si Perú no firmaba, ya no lo podía firmar, no lo podía suscribir, no era parte.

Imagínense que tengamos un tratado en vigor en aguas internacionales, ya no tendríamos nada que hacer. No firmándolo, no hacemos más que decir: seremos solo espectadores. Afortunadamente se ha firmado, y ojalá, vía la aprobación del

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congreso en el futuro cercano, se ratifique, y de esa manera tengamos papel en la gobernanza de esas aguas internacionales.

Recordemos que en el planeta el 70% de la superficie del planeta es agua, es océano, ¡70%! y de ese 70%, creo que es 40% el porcentaje que está en aguas internacionales, o sea, fuera de 200 millas de jurisdicción. Suponiendo que hay 200 millas de jurisdicción para todos los países, lo que queda es el 40% de ese 70, perdón, el 60% de ese 70%. 6 por 7: 42, o sea, 42% del planeta, de la superficie del planeta, es lo que está siendo vigilado o supervisado por este tratado multilateral.

O sea, ahí no tenemos nosotros... ¿Cómo podríamos nosotros pedir que cambie una cláusula para que atiendan, por ejemplo, a un pescador artesanal o alguna idea de alguien? No se puede. O sea, o lo firmas o no lo firmas. Así de simple. La negociación en cuanto a la redacción, eso se hizo hace muchos años. Ahora lo que necesitamos es simplemente seguir adelante, buscar la ratificación, para lograr ser parte de las comisiones de gobernanza que permitan que el Perú, siendo un país tan interesado en sumar, pueda gobernar lo que está más allá de su mar, que es las aguas territoriales frente al Perú.

Solo quería hacer ese comentario antes de que entremos en otros temas, que era lo que seguramente se va a dirigir el señor ministro de la Producción.

Le cedo la palabra, entonces, al señor ministro Sergio González.

El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio González Guerrero.— Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, disculpe, ministro, quiero saludar la presencia del congresista Wilson Soto, que nos acompaña.

Bienvenido, congresista Soto.

Adelante, ministro, por favor.

El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio González Guerrero.— Muchas gracias, presidente.

Muy puntualmente, respecto a la BBNJ, quisiera dar lectura, como refiero, brevemente, a cuál es el objetivo general de este acuerdo. El objetivo del presente Acuerdo BBNJ es asegurar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.

Su artículo 3, "Ámbito de aplicación", claramente expresa: "El presente acuerdo se aplicará en las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional". El artículo 5, respecto a las pesquerías que son reguladas por organismos internacionales, claramente

DOCUMENTO DE TRABAJO

refiere que se mantendrán esos organismos internacionales regulando las pesquerías que regulan, ¿no? La OROP, la CIAT, por ejemplo. Así es que este acuerdo, la suscripción de este acuerdo definitivamente nos permite a nuestro país ser partícipe de la gobernanza del 64% (6) del océano, que es altamar. Si no, no tendríamos ni voz ni voto, como usted lo refiere, ¿no? Eso es respecto al BBNJ. Creo que ya hemos ahondado bastante en ese tema.

Respecto a las consultas de la congresista Cortez de Imarpe, las acciones que estamos realizando para fortalecer este organismo científico, es importante referir que todas las decisiones que toma el Ministerio de la Producción es a base de ciencia, evidencia que emite el Instituto del Mar del Perú. El Imarpe es reconocido internacionalmente como una institución con científicos de primera calidad.

Lamentablemente, tenemos al Imarpe con embarcaciones científicas antiguas, muy útiles, pero ya antiguas, construidas hace más de 50 años. En tal sentido, ¿qué es lo que estamos haciendo nosotros? Es modernizar lo que es el Instituto del Mar del Perú. Hemos desarrollado un proyecto de inversión de aproximadamente setecientos millones de soles, que implica dotar de infraestructura nueva al Instituto del Mar del Perú. Es más, ya hemos firmado convenio con SIMA para la construcción de la primera embarcación científica en el Perú. Es una embarcación de aproximadamente doscientos millones de soles. Actualmente está en este proceso de licitación, de convocatoria, para ver SIMA con qué otra entidad internacional construye esta embarcación. Tenemos proyectado que al 2026 ya contar con esta embarcación en el mar, con esto nos permitiría hacer evaluación no solamente de los recursos que ya conocemos nosotros, que es la pota, la anchoveta, jurel, bonito, caballa, sino la diversidad de recursos hidrobiológicos que tenemos. Eso es referido al fortalecimiento del Instituto del Mar del Perú.

Respecto a los trabajadores del Imarpe, efectivamente, hay reposiciones establecidas por sentencia; se han cumplido. Tengo entendido que lo que está pendiente es unos trámites que tenemos con el MEF para la asignación de los recursos y poder pagar lo que corresponde a estos trabajadores reincorporados. Ahora coordinamos con nuestro coordinador parlamentario para poder tener una reunión puntual y ver este tema, establecer una línea de tiempo, de repente, o las acciones que venimos haciendo.

Es todo, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, ministro.

¿No sé si el congresista Soto quiere participar o?

DOCUMENTO DE TRABAJO

No, todavía.

Muchas gracias.

Bien....

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Presidente, la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Sí, okay.

Tiene la palabra el congresista Wilson Soto.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Presidente, muchas gracias.

Bueno, en el camino he escuchado toda la sesión y la intervención del señor ministro. Yo creo que vamos por buen camino en este caso, porque nuestro país quiere ser parte de la OCDE. Entonces, yo creo que saludar también como presidente de esta comisión especial, que estás invitando a todos los sectores, ¿no? Entonces, es importante escucharlos y, sobre todo, a ver, hemos hecho ya creo que bastantes sesiones. Entonces, es importante que cada sector que participe, que trabaje, porque también tenemos que adecuarnos a ese importante organismo, bajo, en este caso, su persona en cabeza, ¿no? Entonces, siempre estamos ahí al tanto.

Igual, saludar también al ministro de la Producción. Que haga un tremendo esfuerzo, que nos apoye también, porque es prácticamente del Poder Ejecutivo.

Y nosotros siempre, igual desde el Parlamento, estaremos siempre para contribuir, para una buena causa, en este caso, para que el Perú sea parte de la OCDE.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Soto.

Yo tengo una pregunta final, la del estribo, como dicen. Yo realmente estoy muy contento de escuchar que estamos ya próximos a cerrar el capítulo del grupo pesquería, porque lo que van a enviar en junio o julio, o sea, en las próximas semanas, es el borrador final con el que nosotros tan solo tendremos que corregir detalles fácticos y luego ellos ya emitirán las recomendaciones.

Yo estoy seguro que la OCDE —o O C D E, como queramos abreviarla— más es lo que va a aprender de nosotros que lo que nosotros vamos a aprender de la OCDE. Perú es un país pesquero, Perú dicta cátedra en lo que se refiere a pesquerías y acuicultura. Así que hay muchos países en el mundo que quieren aprender de nosotros. Yo creo que va a ser más bien un honor para los 38 países de la OCDE que Perú ingrese a su seno como país 39 y que le enseñemos

DOCUMENTO DE TRABAJO

cómo no solamente se pesca, sino cómo se cuida el mar y cómo se cuidan los recursos naturales.

Nuestra biomasa, por ejemplo, está en 10, 11 millones de toneladas métricas, lo que es maravilloso porque significa que el cuidado científico de nuestro mar funciona. Estamos pescando cuatro, cinco, millones de toneladas métricas; y sin embargo, en una biomasa del doble nada más, y esta no disminuye, se mantiene. Eso es muy importante.

Por eso es tan importante, creo yo, que tengamos un papel directriz sobre lo que ocurre más allá de las 200 millas, porque en esas 200 millas se puede, más adelante, o sea, fuera de las 200 millas se puede hacer, por cualquier otro país, minería, minería submarina, o sea, en el subsuelo submarino, y eso puede alterar el ecosistema tan gravemente que podría afectar nuestra biodiversidad. Biodiversidad, como sabemos, el mar no tiene fronteras, ¿no? Los peces, los recursos marinos, nadan según las corrientes o según su temperatura del mar o según su búsqueda de alimento. Y eso no obedece a que estás en la milla 200 o en la milla 100.

Entonces, lo que afectemos en la biodiversidad más allá de las 200 millas es importante porque nos puede afectar a nosotros en nuestras 200 millas.

Yo reconozco la preocupación de la congresista Cortez cuando dice que los pescadores artesanales, algunos de ellos, van más allá de las 200 millas y pescan allí. Sí, pues, pero el problema, yo creo que sería que estos pescadores artesanales peruanos vayan más allá de las 200 millas y encuentren un mar depredado o encuentren un mar cuya diversidad ha sido maltratada o cuya actividad minera futura que se haga en el mar puede afectar la acidificación del agua; afecta, por tanto, sus recursos, no hay plancton, no hay peces. O sea, yo pienso que el que haya una acción reguladora internacional, como es esta, en la que el Perú está suscrito, yo creo que es importante. Yo creo que, más bien, va en beneficio de los pescadores artesanales, ¿no?

Yo sugiero, señor ministro de la Producción, que la socialización no sea solo a nivel de las sociedades de pesquería o las sociedades de industrias, sino también a nivel de los pescadores, por ejemplo, artesanales, porque es en favor de ellos que precisamente este tratado de altamar va a funcionar. O sea, el tratado se va a dar sí o sí, sí o sí. Si Perú firma o no firma, igual vamos a tener organismos internacionales hablando sobre las aguas más allá de nuestras 200 millas. Lo importante es que estemos sentados en la gobernanza, que podamos decir "esto sí, esto no" en función de los intereses del Perú, en intereses de la industria, de los pescadores artesanales, de aquellos que buscan solamente preservar los corales o la biodiversidad *per se*. Pero yo creo en preservar la biodiversidad, en conservarla

DOCUMENTO DE TRABAJO

en función de las necesidades productivas del país. Yo creo en eso.

Y todo eso se puede juntar solo si nos podemos sentar en la mesa, como estamos nosotros, y podemos tener voz y voto. De otra manera, solo seremos espectadores por televisión de lo que está ocurriendo o esté ocurriendo en el mar peruano y más allá de nuestras 200 millas, ¿no?

Le quisiera ceder la palabra al señor ministro para que pueda dar un mensaje final.

Gracias.

EL MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio González Guerrero.—
Muchas gracias, presidente.

La oportunidad que hemos tenido para poder explicar todo este proceso de adhesión ante la OCDE lo tenemos encaminado. Como ya referí, somos un país que ha desarrollado sus pesquerías de forma ordenada, de forma sostenida, y eso creo que nos pone en una buena situación.

Dentro de estos 38 países de economías mundiales reconocidas, el Perú tiene mucho que mostrar en el sector pesquero. Nuestra economía el 2024 y el 2025 ha crecido teniendo un pilar fundamental: el sector pesquero.

Si bien es cierto, el 2024 la industria de la pesca fue bastante alta, que representó, como refería, casi 3400 millones de dólares en exportaciones, ahora el sector de pesca para consumo humano directo está creciendo, ¿no? Ya tenemos más presencia de pota, por ejemplo, en nuestro mar. Eso nos permite, pues, seguir dinamizando con mayores puestos de trabajo.

Respecto al BBNJ, es oportuno dar a conocer a la opinión pública los beneficios de la BBNJ, ¿no?, que el Perú sea partícipe de la gobernanza de mares internacional, que tengamos voz y voto en lo que ahí se defina, más aún si queremos cuidar lo que corresponde a nuestros recursos. Eso es una buena oportunidad.

El día de ayer hemos tenido reuniones con algunos gremios empresariales, precisamente para ir marcando nuestra posición, posición que ya ha sido puesta en blanco y negro el 2023. Como usted refiere, esto del BBNJ no viene de ahora, viene de años atrás, y era necesario que nuestro país forme parte, suscriba este acuerdo. Porque, bueno, también los plazos son perentorios, y lo peor que nos podría pasar a nosotros es que se defina la gobernanza del mar internacional y el Perú no forme parte de eso.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Muchas gracias por la oportunidad a los congresistas, también reconociendo sus aportes. Y, bueno, hasta noviembre, que seguramente tendremos más reuniones para poder ir informando sobre este proceso de adhesión del Comité de Pesca ante la OCDE.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el congresista Wilson Soto.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Presidente, muchas gracias.

Aprovechando que está el señor ministro de la Producción, también quisiera aprovechar este momento. Estamos haciendo el 14, Feria Agropecuaria y Productiva del distrito Pilpichaca, de Huancavelica, aquí. Igual también a todos los miembros le invitamos que nos puedan acompañar un par de minutos.

Gracias, presidente, por la oportunidad.

El señor PRESIDENTE.— Explique un poquito más de esa feria para enterarnos.

A ver, ¿cómo es?

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Presidente, lo que pasa es que han venido productores del distrito Pilpichaca. Pilpichaca es un distrito que está, más o menos, como a 4800 sobre el nivel del mar, y hay también bastante zona ganadera, y han traído productos que hacen de la zona. Y, a través del despacho parlamentario, hemos organizado, que también obviamente le compete también una parte al sector Producción, entonces ahí están todos los productores, ¿no?

Les invitamos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

¿Hay quesos, por ejemplo?

El señor SOTO PALACIOS (AP).— También.

El señor PRESIDENTE.— ¡Ah, qué bueno, qué bueno!

Ahí voy a estar entonces.

Muchas gracias, congresista.

La congresista Cortez pide la palabra.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora CORTEZ AGUIRRE (PP).— Un minuto.

El señor PRESIDENTE.— Por favor.

Congresista Cortez, tiene la palabra.

La señora CORTEZ AGUIRRE (PP).— Gracias.

Aprovechando en esa misma línea también, presidente, decirle al ministro de Producción, en la provincia(sic) [el distrito] de La Morada es una zona productora de cacao y coco. Yo creo que deberíamos también trabajar en ello para que se fortalezca su producción. Ellos necesitan, no sé, apoyo técnico, apoyo para que ellos puedan tener esa idea de cómo los pueden hacer, fabricar en chocolates, ya que esa zona es productiva de cacao, es tierra de cacao. Ni siquiera lo siembran, pero ya crece ahí solo.

Entonces, por favor, tomar nota en eso del distrito de La Morada, que es de Huánuco. El distrito se llama La Morada. Sí, es un distrito joven, nuevo. Entonces, yo creo que el producto de cacao y coco es su tierra ahí, entonces ahí prestarle atención también.

En la reunión, que espero que una vez más, le digo, por su intermedio, no quiero cansarles, presidente, que me reciba ahí tocamos ese tema.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Cortez. Estoy seguro de que el señor ministro González la va a recibir muy pronto. ¡Cómo no!

La señora CORTEZ AGUIRRE (PP).— (Intervención fuera de micrófono).

(Risas).

El señor PRESIDENTE.— No, no. Estoy seguro que el Papa también la recibiría, congresista Cortez.

Sí, claro que sí.

Bien, entonces, con esto quiero agradecer la participación, la presencia y la gentil participación del señor ministro de la Producción, Sergio González, así como también la presencia y participación de la doctora Lourdes Álvarez Chávez, ella es directora general de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos. Muchas gracias por su presencia.

Sí, vamos a tomarnos una foto luego de cerrar la sesión.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, vamos a solicitar la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hay oposición, vamos a darla por aprobada. **(7)**

Se da por aprobada.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diez horas con treinta y ocho minutos, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

-A las 10:38 h, se levanta la sesión.